 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

1. OBJETIVO


Generar valor a los datos de La Agencia mediante el análisis y la generación de métricas, indicadores, estadísticas y estudios para obtener productos de información útiles para la toma de decisiones institucionales.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción o identificación de necesidades de Información, continua con la definición del tipo de análisis o indicador a realizar y termina con la generación de los productos de información.

3. DEFINICIONES

- **Dato:** Característica expresada numéricamente que constituye un referente o una expresión mínima del contenido sobre algún tema particular obtenido a través de la observación o la medición. (Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Glossary of Statistical Terms)
- **Base de Datos:** Conjunto o colección de datos interrelacionados entre sí, que se utilizan para la obtención de información de acuerdo con el contexto de los mismos y que son almacenados sistemáticamente para su posterior uso. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Resolución 1503 de 2011)
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables (Ley 1581 de 2012)
- **Microdato:** Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos. Decreto 1743 de 2016.
- **Metadato:** Datos acerca del contenido, calidad, condición u otras características de la información. Permiten que los usuarios puedan entender las presunciones y

	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

limitaciones y puedan evaluar la aplicabilidad de los datos para el uso específico de su interés. (DANE)

- **Datos abiertos:** Son todos aquellos datos primarios y sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos. (Ley 1712 de 2014, art. 6)
- **Información estadística:** conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020)
- **Difusión:** Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos. (DANE)
- **Análisis:** Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño. (DANE)
- **Anonimización:** Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados. (Decreto 1743 de 2016.)
- **Sistema Estadístico Nacional (SEN).** Conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano (Decreto 1743 de 2016).
- **Estudios:** Hace referencia al análisis, investigaciones, salidas gráficas, cualquier otro documento que sea elaborado a partir del uso de la información de La Agencia.
- **Partes Interesadas- ISO 9001 :2015**

La norma ISO 9000:2015 define como “partes interesadas” a todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.


Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
(601) 666 0006

Bogotá D.C. – Colombia

atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co

www.educacionbogota.edu.co



 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

4. RESPONSABLES


- Subgerencia de Información y Gestión del Conocimiento

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

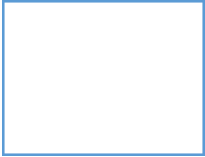
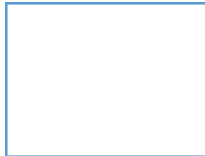

- Plan Distrital de Desarrollo
- Decreto de Creación de la Agencia: 273 del 2020
- Ley 80 de 1993: Contratación Estatal
- Acuerdos Distritales
- Documentos relacionados con los criterios de puntuación de las diferentes convocatorias
- Normas EDTH: 115 de 1994/ 1064 del 2006
- Ley 1581 de 2012. Régimen General de Protección de Datos Personales
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Resolución 1118 de 2020. Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.


6. CRITERIOS DE OPERACIÓN

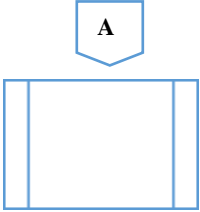
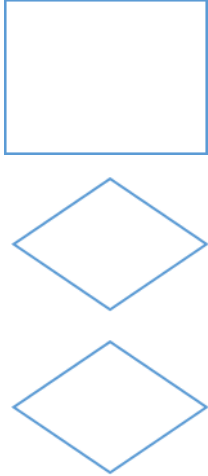
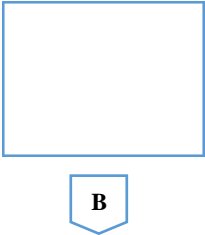
- Política de tratamiento de datos personales de ATENEA – GTI-PL-02.
- Política de seguridad privacidad de la información de ATENEA – GTI-PL-01.
- Toda publicación de información debe tener en cuenta lo dispuesto en la ley 1581 de protección de datos personales y en la ley 1712 de acceso a la información pública
- La información publicada debe procurar la inclusión del enfoque diferencial e interseccional cuando sea posible
- Lineamientos de gestión de información y tratamiento de datos


 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10


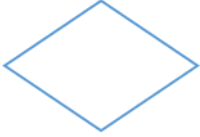
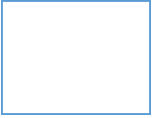
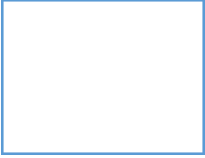
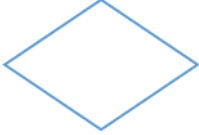

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO


Procedimiento de Generación de Indicadores, Métricas y Estudios				
N°	Actividades (Diagrama de flujo)	Descripción	Responsable	Registro
<div style="border: 2px solid #f4a460; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block; background-color: #f4a460; color: white; font-weight: bold; margin: 0 auto;">INICIO</div>				
1.		Recibir o Identificar Necesidad de Información	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
2.	 	Determinar información requerida	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	

	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

3.		Se Solicita Información al procedimiento de Gestión de Información y Tratamiento de Datos	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
4.		Analizar los resultados e información obtenida ¿El análisis requiere la documentación de métricas o indicadores? SI: pasa a actividad 5 NO: ¿El análisis requiere de una salida gráfica? SI: Pasa a la Actividad 6. NO: Pasa a la Actividad 8.	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
5.		Documentar ficha técnica de cálculo de la métrica o indicador ¿El análisis requiere de una salida gráfica? SI: Pasar a la actividad 6	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

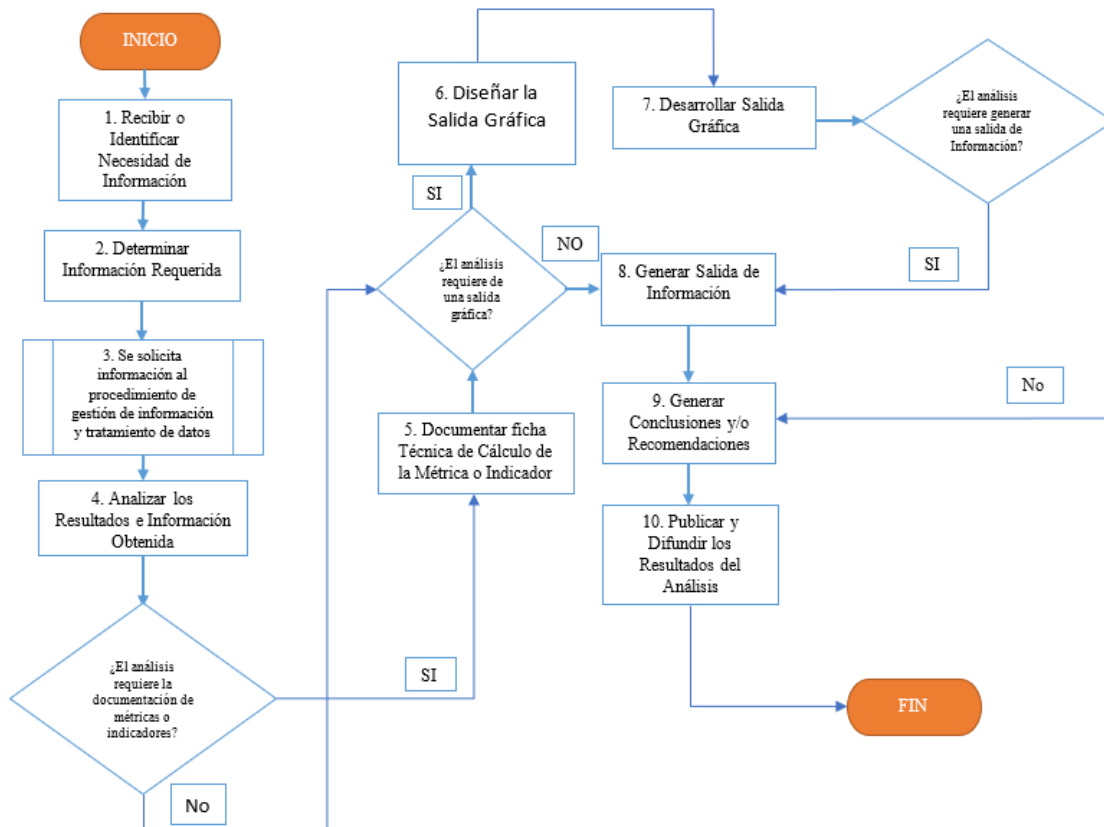
	 	NO: Pasar a la actividad 8		
6.		Diseñar la salida gráfica	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
7.	  	Desarrollar salida gráfica ¿El análisis requiere generar una Salida de Información? SI: Pasar a la actividad 8. NO: Pasar a la actividad 9.	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	

	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

8.	 	Generar Salida de Información	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
9.		Generar Conclusiones y/o Recomendaciones	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
10.		Publicar y difundir los resultados del análisis	Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	
				

	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

8. FLUJOGRAMA




Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
(601) 666 0006

Bogotá D.C. – Colombia

atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co

www.educacionbogota.edu.co



	PROCEDIMIENTO DE GENERACION DE INDICADORES, MÉTRICAS Y ESTUDIOS	CÓDIGO: DE-PR- 06
		VERSIÓN:02
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 10

9. ANEXOS

Formatos Guías que se requieran en el proceso.

10. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

No. Revisión	Fecha de Cambio	Apartado modificado	Descripción
01	19/10/2022	Creación	Versión Prueba
02	03/11/2022	Fechado y codificado	Versión 1
03	16/01/2023	Actualización	Versión 2

Elaboró: Javier Andrés Rubio Sáenz	Revisó: Diego Alejandro Ternera Aya	Aprobó: Mario Alfonso Pardo Pardo
Cargo: Contratista	Cargo: Subgerente de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	Cargo: Subgerente de planeación encargado
Fecha: 19/10/2022	Fecha: 04/11/2022	Fecha: 04/11/2022

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
(601) 666 0006
Bogotá D.C. – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.educacionbogota.edu.co

